



8 FEB. 1940

209800

**MODELO DE UTILIDAD**

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Fernando Estauchez Sánchez, de nacionalidad española, domiciliado en c/ Alfonso Fernandez n<sup>o</sup>. 24, MADRID, y que ha de recaer sobre " DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE EMPALME TUBULAR".

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un dispositivo perfeccionado de empalme tubular, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.



El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un dispositivo perfeccionado de empalme tubular.

5 Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuando sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, completa exención de peligro y economía.

10 Hasta la fecha, generalmente los empalmes tubulares, se han logrado por la aplicación de racores o empalmes en T para cuya aplicación se requiere primeramente el seccionamiento de la tubería principal.

15 Este sistema no deja de presentar inconvenientes pues es laborioso, requiere tiempos largos de instalación y proporciona una hermeticidad deficiente y posibilidad de goteo o fugas del líquido debido a que por cada derivación se requieren tres uniones roscadas.

20 Los medios empleados en tratar de conseguirse una relativa estanqueidad, son normalmente la aplicación de capas de estopa o material fibroso similar, pero por absorción sobre este material del líquido rezumado, no se consigue de una forma completa la necesaria hermeticidad de ajuste.

25 La invención viene a resolver de una forma satisfactoria dichos inconvenientes proporcionando un dispositivo de bajo costo, facilísima instalación y gran seguridad en cuanto a la estanqueidad.

30 Esencialmente este nuevo dispositivo está constituido por una abrazadera de empalme, constituida por dos mitades asociables entre sí, por medio de tornillos que se fijan en las alas que con este fin presentan los cuerpos de



la propia abrazadera. Cada una de estas dos mitades consta de un semicilindro y de dos alas planas.

Una al menos de las dos piezas constitutivas de la abrazadera, presenta un orificio y un manguito interiormente roscado, que queda frente al lugar en el que ha de efectuarse el empalme.

En dicho manguito se rosca la tubería a empalmar después de haberse practicado en la tubería general, un orificio apropiado, en correspondencia con el de la abrazadera.

Las alas de una de las dos piezas constitutivas de la abrazadera presentan unos núcleos macizados con orificios ciegos roscados para el agarre de los vástagos roscados de los tornillos acondicionados en la otra pieza para la unión de los dos componentes de la abrazadera, con perfecta posibilidad de separación para su desmontaje, evitándose de esta forma, la posterior aplicación de tuercas o contratuer- cas de fijación de los tornillos indicados.

Entre la tubería y la abrazadera, se dispone una junta toroidal, determinante de la perfecta estanqueidad, para evitar salidas del fluido líquido.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que:

- la figura 1 muestra una semisección transversal del dispositivo ajustado a los principios de la invención;

- la figura 2 representa una vista en alzado del conjunto, y

- la figura 3, ilustra una posible variante constructiva de la abrazadera.

En esta ilustración se representa la disposi-



ción de la tubería general 1, sobre la cual se realiza el empalme, estando retenida exteriormente dicha tubería por la aplicación de la abrazadera 2, que está formada por dos componentes 2' - 2" independientes entre sí, pero acoplables para formar un solo conjunto.

Los dos componentes de esta abrazadera 2, presentan su parte central en forma semicilíndrica y en este punto al menos uno de los componentes ofrece centralmente un orificio 3 y el manguito roscado interiormente 4, que forma parte integrante de la abrazadera.

En este manguito 4, se acopla el empalme tubular 5, de igual diámetro, para conseguirse un ajuste hermético.

Antes de ser colocada la tubería derivada 5, se practica en el tubo general 1 y en correspondencia con el orificio 3, un orificio 6, que permite la comunicación de ambos elementos tubulares y permite la conducción del fluido.

Los componentes de la abrazadera se unen entre sí por medio de unas alas 7-7' y 8-8' que presentan, respectivamente, unos orificios pasantes, para el paso de los correspondientes tornillos de retención, y unos núcleos macizado 9-9' con orificios ciegos roscados en que ceban los extremos de los tornillos.

Para realizar el empalme en la tubería 1, se monta la abrazadera 2, alrededor de aquella, con intercalación de la junta estanca 10, de forma que el manguito 4, quede frente al lugar en el cual se desee efectuar el empalme.

Seguidamente se practica el orificio 6, en el tubo general 1, ajustándose a continuación el tubo 5, en la rosca interna del manguito citado 4.



La posible variante constructiva de este dispositivo, está representada por el hecho de que los componentes de la abrazadera 2, en vez de fijarse por tornillos en ambos laterales, los lleva solamente en uno de ellos, y en el opuesto existe en un ala una pestaña 11 perfilada que se encaja en una ranura practicada en el ala enfrentada constituyéndose una unión machihembrada, que permite el basculamiento de las piezas asociadas con las cuales se puede operar sin precisión de ser totalmente separadas.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio no limitativo.

-----

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Fernando Estauchez Sánchez, domiciliado en Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.- Dispositivo perfeccionado de empalme tubular, caracterizado en que consiste en una abrazadera, destinada a colocarse alrededor de la tubería principal y constituida por dos componentes, cada uno de los cuales consta de una zona central semicilíndrica y de dos alas planas para la mútua unión por cualquier medio adecuado, presentando al menos uno de los componentes de la abrazadera, en la parte central de la zona semicilíndrica, un orificio y a su alrededor un manguito interiormente roscado, susceptible de



recibir a rosca el extremo de la tubería a empalmar, tras de haber practicado un orificio en la tubería principal, en correspondencia con el de la abrazadera.

SEGUNDA.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE EMPALME TUBULAR"

5

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid 7 de Febrero de 1975

P. A. de Dn. Fernando Estauchez Sanchez

VICTOR GIL VEGA

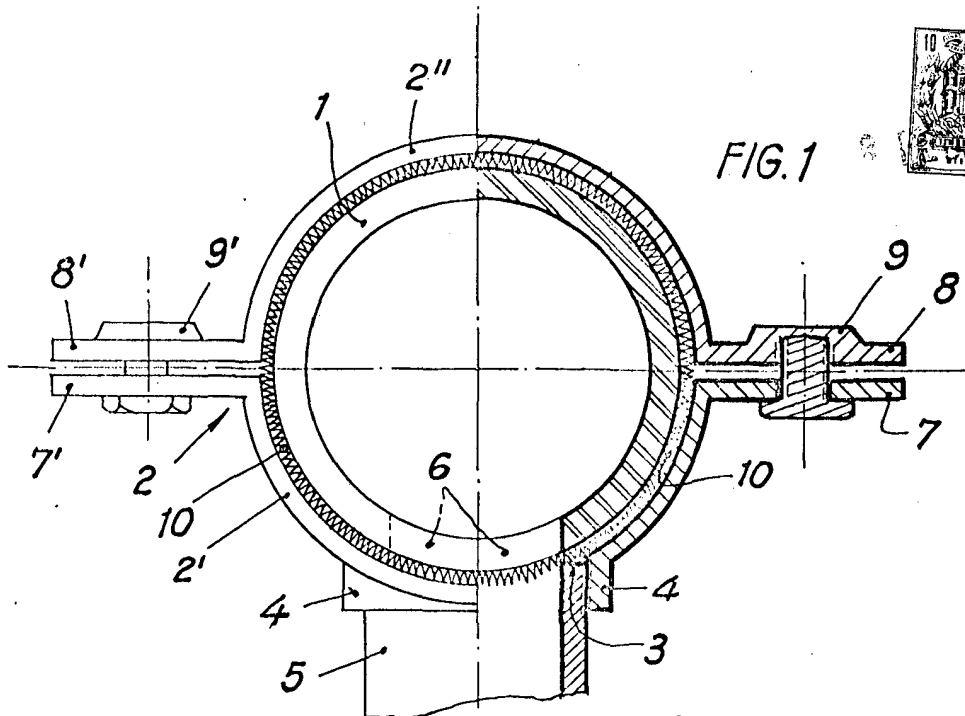


FIG. 1

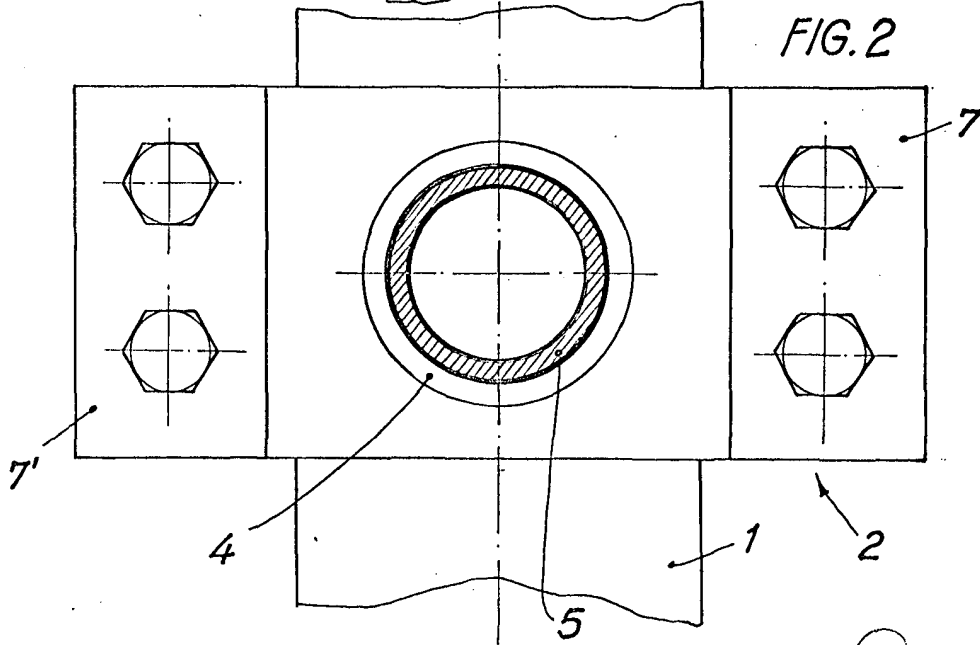


FIG. 2

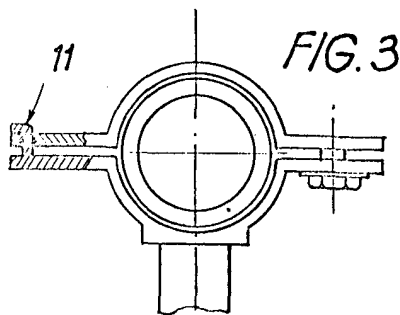


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
Nº 1000  
8 FEB. 1975

ESCALA VARIABLE